
NOTA SOBRE EL CAPITULO VIII

PARRAFO II, PAGINA 222

Ordinariamente suelen distinguirse tres clases de ministros públicos. Los embajadores, así ordinarios como extraordinarios, componen la primera. La segunda comprende al enviado, al enviado extraordinario, al internuncio, al ministro plenipotenciario, al ministro extraordinario y plenipotenciario. Y los ministros que forman la tercera clase, son: el residente, el comisario, el procurador, el encargado de negocios, el ministro sin carácter y el secretario de embajada. Pero el secretario del embajador, el negociador sin calidad, el agente y el cónsul, no son más ministros públicos que los cardenales protectores de las iglesias de las naciones, que subsisten en Roma. Hemos creído conveniente hacer aquí, de paso, esta distinción, aunque no es necesaria para el fin del Autor.

Respecto á las relaciones sobre los privilegios que son comunes á todos los ministros públicos, á los diferentes reglamentos y ordenanzas, remitimos al lector á los autores que han tratado *expresso* estas materias.

CAPITULO IX

DE LAS OBLIGACIONES DE UN EMBAJADOR

§ I

Embajadas de que trataremos en este capítulo

Habiéndome propuesto tratar de las obligaciones y funciones del embajador, para la instrucción del Hombre de Estado cuando se hallase empleado en comisiones brillantes y delicadas, nos concretaremos á hablar solamente de las embajadas que pidiesen verdaderamente un Estadista, ó de las que fuesen concernientes por lo menos á los negocios públicos, sin referir todos los empleos que acabamos de comprender bajo este nombre genérico. Por lo cual no trataremos en este capítulo, ni del consulado, ni de la agencia, ni de la secretaría de embajada; pero hablaremos de lo concerniente al embajador, al plenipotenciario, al mediador, al nuncio, al internuncio, al enviado, al residente, al comisario y al procurador. Ni diremos nada tampoco de aquellas embajadas extraordinarias que no tienen que tratar ninguna

negociación ni los enviados llevan otro fin que el de congratular á los príncipes á quienes fuesen dirigidos, ó bien darles algún pésame, entablar alguna demanda, asistir á alguna conferencia ó á algún matrimonio, bautizo, etc., etc.

§ II

Dos obligaciones generales del embajador

En el primer capítulo de esta Segunda Parte, hemos explicado algunas obligaciones generales de un embajador, así como su fidelidad, la prudencia con que debe declarar su comisión y el cuidado que debe tener de hacerse querer en la corte donde residiese, al mismo tiempo que sostiene los intereses de su príncipe. Pero como aquí profundizamos más sobre esta materia, reconocemos que las obligaciones de un embajador están comprendidas eminentemente en dos solas; las cuales comprenden también las dos que acabamos de exponer. Por lo cual estas dos obligaciones generales de un embajador, que constituyen toda la esencia de su empleo, consisten, primeramente, en informar exactamente á su soberano de todo lo que ocurriese en la corte extranjera; y secundariamente, en cumplir con el objeto de las negociaciones que estuviesen á su cargo. Nos explicaremos sobre estos dos puntos en las dos secciones siguientes.

SECCION PRIMERA

De los medios de informar bien á su Soberano

§ III

El embajador debe estar instruido de lo que pasa en la corte donde reside

No es posible que uno dé á entender á otros lo que ignora; así es que es absolutamente necesario que un embajador se instruya del estado que tuviesen los negocios que se tratasen en el lugar de su residencia, si quiere informar á su Soberano. Desde luego, es preciso que siga, no sólo la forma del Gobierno de semejante corte, fuese monarquía ó república, sino también el sistema que se siguiese en ella y el orden que observase; cuáles son los ministros que sirven los empleos, y cuál es la regla de su ministerio; pero para conocer á aquellos con quienes tuviese que tratar principalmente sus negocios, es menester que estudie bien sus caracteres y sus inclinaciones, á fin de poderse introducir más fácilmente en su corazón; porque, como hemos dicho, la vía más

corta y la más segura para obtener de cualquiera lo que se desease, es la de atacarle por su debilidad, poniendo en movimiento las pasiones que fuesen más propias para arrastrar su voluntad.

§ IV

Ganarse la amistad y confianza de los ministros

Por tanto, á un embajador le importa ganarse la amistad de los ministros con quienes su misión le obligase á tratar con más frecuencia, y le es esencial ganar su confianza, buscando su compañía, asistiendo á sus funciones y convites, y convidándolos con frecuencia á su casa. Pero por cuanto un hombre de su carácter inspira siempre la mayor reserva á los que deben tratar con él, motivo por el cual no le será fácil entablar un trato familiar con ellos á fin de poderlos fondear, expodremos aquí las reglas que se han de observar en esta parte.

§ V

Medios propios para este efecto

En primer lugar, en el trato familiar deberá desnudarse, por decirlo así, de toda apariencia de su dignidad, y sostener su clase únicamente en las ocasiones en que fuese peligroso despreciarla, respecto del cuidado que debe á su carácter de embajador y de la conservación de las prerrogativas ó preeminencias de su Soberano. Hablará rara vez de las negociaciones de que estuviese encargado. No se ofenderá jamás de los obstáculos que

ciertos ministros, conferenciando entre sí, pudiesen oponer contra alguna de sus instancias, y cuando la conversación recayese sobre los objetos de su embajada, deberá interrumpir el discurso por cualquiera salida delicada, ó lo dirigirá hacia otro asunto cuando no bastase la afectada reserva de sus respuestas para cortarlo. No alabará nunca la excelencia de las máximas de su corte, ni jamás hablará sin necesidad; y si se viese empeñado en defenderlas en algún discurso familiar, preferirá más bien mudar de conversación con oportunidad cortesmente, que exponerse á una disputa demasiado viva. Tendrá que ceder á veces alguna cosa en ciertas pretensiones de poca importancia, y no pondrá dificultad tampoco en ceder cualquier leve interés de su Soberano, estando bien seguro de compensarlo por otra parte. En una palabra, se manifestará persona de buenas maneras y un *hombre de garbo*, como se suele decir vulgarmente, sin derogar nada por esto de su carácter, el cual le coloca en la clase de los personajes más calificados, y le autoriza para obrar familiarmente con ellos; esta conducta le hará pasar por un hombre muy humano y atento, á quien no puede engreír la excelencia de la clase; con lo cual podrá dulcificar tanto más fácilmente la importancia de su carácter; y esta misma astucia debilitará las mayores razones que impiden á un embajador el ganarse el afecto de los ministros de una corte extranjera.

§ VI

Obstáculos

Bien conocida es la dificultad de concebir una amistad

sincera con cualquiera de quien se cree que debemos desconfiar enteramente. Bastaría que un embajador se mostrase tan adicto á su comisión, que creyesen que sería capaz de sacrificarlo todo, á fin de desviar la inclinación que reinase en estos ministros para apasionarse á su persona; porque temerían, y con razón, algún perjuicio contra los intereses de su Soberano, descubriendo las miras interesadas de este embajador en sus demostraciones de amistad. Pero si, como acabamos de decir, encubriese su carácter, no se verá en él más que cierto aire de conducta regular, muy parecida á la de cualquier particular, de la cual no se debe desconfiar mucho; y los ministros desconfiarán menos todavía por su parte, de la amistad que contrajesen con él, principalmente si viesen que estaba dotado de aquellas felices cualidades naturales que hacen amables á un sugeto, y si su conducta les obligase á darle estimación también.

§ VII

Ejemplos

No debemos pensar en que los medios que proponemos para granjearse la amistad de semejantes gentes, son imposibles en la practica. No nos faltan ejemplos de embajadores hábiles que lo han conseguido perfectamente sin valerse de otro método. Alejandro Bichi, Cardenal y Nuncio en Francia, supo hacerse amar y estimar tanto, que hasta la misma corte de Francia le consultaba muchas veces sus cosas, especialmente en las pretensiones que subsistían entre la casa de Barberini y el Duque de Parma. *Angelo Cornaro*, Embajador de Ve-

necia en París, había hecho una amistad tan estrecha con el Cardenal de Richelieu, primer Ministro de Francia, que éste se valía de él en los negocios de la mayor importancia. Pudiéramos citar otros muchos ejemplos semejantes, si no temiésemos extendernos demasiado.

§ VIII

Acomodarse á todo género de caracteres

Después que el embajador hubiese conseguido moderar la sospecha que inspira naturalmente su calidad, deberá emplear nuevos medios para cimentar la amistad que hubiese entablado, porque para asegurarla no basta haber quitado el obstáculo que la hacía impracticable, es menester, además de eso, poner en obra algunos atractivos de los que fuesen capaces de arrancar una efusión de corazón leal y sincero. Mas considerando la gran diferencia y oposición de los genios y temperamentos, es necesario un particular estudio para cultivarlos todos, por diferentes caminos, distinguiéndose en otras tantas clases, á fin de poder abrir un camino particular por medio de cada uno de ellos. Pero no hallamos otro medio más fácil para formar estas clases, que el de reducir las á dos órdenes; á saber: el de los hombres doctos é ilustrados, y el de los ignorantes é idiotas. De esta suerte bastará tener dos caminos distintos, para conciliarse la amistad de las personas que forman estos dos órdenes contrarios.

§ IX

A los sabios y á los que no lo fuesen

Tratando el embajador con hombres sabios é ilustrados, debe hacer ostentación de su ciencia y habilidad, y mostrarse como ellos, activo, contento y prudente especialmente; porque no nos podemos hacer interesantes sino por medio de aquellas cualidades comunes que se encuentran entre nosotros y en aquellos que queremos por amigos. En efecto, todo el que ve en otros sus propios talentos, se siente arrastrado dulcemente de una inclinación hacia él, y de esta feliz simpatía nace una admistad que se va aumentando continuamente, hasta que llega á ser inalterable. Con las gentes idiotas y groseras, es menester seguir una ruta muy distinta, y el embajador no podrá ganarlas en su favor, como no se valga para ello de ciertas exterioridades brillantes, aunque fuesen excesivas; porque semejantes hombres, no menos asombrados por el resplandor de una magnificencia afectada, que enternecidos por algunos beneficios que él hubiese sabido derramar oportunamente en favor de ellos para traerlos á su partido, concebirán una alta estimación de su mérito personal, y tendrán á mucha honra el ser sus amigos íntimos.

§ X

Usar moderadamente de sus preeminencias y privilegios

Pero las preeminencias, distinciones y prerrogativas, que son cosas inseparables del carácter del embajador, son, frecuentemente, motivo de disgusto para

ciertos espíritus que se creen heridos en su propia gloria ó en sus intereses, y de todos estos privilegios no conviene sino hacer un uso muy moderado, alejando ó quitando, en cuanto fuese posible, todas las ocasiones en que pudiesen prevalecer. Este medio es excelente también para ganarse los corazones de los sabios é ignorantes juntamente, y tanto más por cuanto que el perjuicio que resultaría de las diferentes maneras de que podía hacer uso el embajador de su ventaja, podría recaer sobre todos igualmente.

§ XI

Fin legitimo de una conducta semejante

Pero no debemos creer por eso, que para granjearse amigos, ésta habilidad del embajador en disfrazar la pompa de su clase, puede merecerle la nota de doblez ó de perfidia; esta conducta le es necesaria: primeramente, para armarse contra las intenciones de los que quisiesen engañarle; porque no es ninguna cosa nueva ver en las cortes de los príncipes algunas prácticas que llevan en sí un carácter enteramente distinto de la sinceridad. En segundo lugar, porque en los medios indicados, el embajador, sin tender á engañar, no tendría otra mira que la de descubrir lo que pudiese dañar los intereses de su Soberano. Es cierto que emplearía estos medios para ganarse á los ministros de la corte donde residiese, pero no pretendería otra cosa que un perfecto conocimiento de las inclinaciones y de los temperamentos, para poder inferir las tramas que se urdiesen en perjuicio de su Soberano; y á consecuencia de esto, para sa-

berse conducir con aquellos con quienes hubiese contraído amistad únicamente con el fin de poder manejar los negocios más fácilmente; por último, esta habilidad es diferente también, porque se hace loable ó criminal, según el uso que se hiciese de ella; de donde resulta, evidentemente, que los medios que indicamos, no sólo no son dignos de vituperio, sino que deben ser aprobados, por cuanto no se dirigen á otra cosa que á evitar lo que pudiera ser nocivo al Soberano, y á procurarle ventajas legítimas.

§ XII

El arte de penetrar un secreto

Después de que el embajador hubiese conseguido conocer las inclinaciones de los ministros y saber perfectamente el sistema de la corte donde reside, por medio de los amigos que hubiese podido granjearse, no le falta otra cosa que hacer, que procurar salir con todos los demás descubrimientos esenciales que se propusiese. Y el conocimiento mismo que hubiese adquirido de las inclinaciones, parece muy propio para guiarle en sus investigaciones.

Si hablase á un ambicioso, todos cuantos rodeos emplease en sus razonamientos para atraerle á su partido ó para reducirlo á que siguiese algún dictamen, lisonjeándole su ambición, inducirían fácilmente á éste á que se jactase de haber tenido parte en tal ó cual negocio, del cual declarará los más ocultos motivos; ó cuando no, el deseo de manifestar que había sido empleado por su Soberano, le hará descubrir otros secretos que debería

haber sepultado en un profundo silencio; y si su ambición lo inclinase hacia la grandeza y el poder de su Soberano, no pondrá la menor dificultad en manifestar la conexión, las fuerzas y las rentas.

Si el embajador tratase con gentes interesadas, para ganarles la voluntad deberá representarles el motivo de sus investigaciones, como un objeto propio para darles tanta utilidad como pudiese sacar de ello el Gobierno; derramando con finura en su discurso, algunos grandes medios de interés que pudiesen irlos induciendo poco á poco á que se explicasen, y excitándoles, finalmente, á que le descubriesen por sí mismos todo lo que él quisiese saber.

Con las demás personas, procurará aprovecharse de las circunstancias que suele ofrecer regularmente el tiempo, como, por ejemplo, la de la mesa y la de la conversación, ó bien tratará de indagar aquellos instantes en que la tristeza y el dolor no permiten que se reserve nada y hacen arrojar francamente los afectos del corazón. Por lo cual, el arte de obligar con los rodeos de la palabra, es una cualidad necesaria para los embajadores; pero cuando la amistad hubiese adquirido cierto grado de firmeza, podrán tener lugar las cuestiones claras y directas, algunas veces cuando menos, con tal de que no exijan la declaración de los puntos de la mayor importancia, porque esto llevaría consigo un aire de traición.

§ XIII

El arte de la confianza

Sin embargo, si quedasen sin efecto estos medios

cuando fuese esencial adquirir el conocimiento de ciertos puntos importantes que los ministros se reservasen, el embajador se valdrá de los ministros subalternos por cuyas manos hubiesen de pasar precisamente todos los negocios, ó si acaso sucediese que algunos de ellos hubiesen sido plenamente examinados en el Gabinete, antes de tener un perfecto conocimiento de él, despiden hacia ellos ciertos indicios de tal naturaleza, que les dan á conocer muy pronto el referido negocio, por motivo del continuo ejercicio que tienen en el manejo del Estado. Así es que á un embajador le será fácil cautivar la voluntad de estos ministros subalternos, haciéndoles muchas cortesías, sin olvidarse de su dignidad; antes bien, haciendo brillar á la vista de ellos el esplendor de su clase. Y conversará también con ellos frecuentemente, porque nada es más propio para ganar las voluntades de nuestros inferiores, que el buen modo de tratarlos. Además de esto, le convendrá mostrarles cierta afabilidad, hasta llegando á confiar á alguno de ellos sus intereses particulares en los negocios que no tuviesen ninguna cosa común con los de la embajada; pidiéndoles consejo francamente; atestiguándoles que está bastante persuadido de su prudencia, para fiarse de ellos enteramente. Pero no deberá usar de esta franqueza sino con corto número de personas, y aun es menester que lo haga de manera que cada una de ellas tenga motivo de creer que merece la preferencia sobre todos los demás compañeros, para que este proceder sea más apreciado, pareciendo menos común; porque el precio de todas las cosas se mide por la escasez de ellas y por el número de los que las buscan; de aquí nace que estos ministros subalternos,

llenos de sentimiento de cariño por el embajador, no pueden guardar con él tanta circunspección, respecto de los negocios del Estado, que no se tomen alguna libertad en comunicarle las luces que pudiesen dirigirles en sus investigaciones. Además, que si este último medio no les produjese ningún efecto, podrán recurrir al arte de la palabra, en el sentido que le hemos dado antes.

§ XIV

Uso del oro

Además de esto, para adquirir los datos necesarios no hay medio más poderoso que el oro; por lo cual el embajador deberá hacer uso de él con discernimiento, según la calidad de los sugetos. El método más seguro y el menos pernicioso que se puede seguir en esta parte, es el de derramar sus liberalidades en aquellas personas que nos profesasen más inclinación y en las que tuviesen más necesidad de esta especie de auxilios; porque, como hemos dicho antes, el temperamento arrastra la voluntad, y la necesidad excita la codicia. Por tanto, quedando satisfechos la voluntad y el deseo, es moralmente imposible que el oro no produzca el efecto que cabe esperar de él. Pero para que una liberalidad semejante sea dirigida por la prudencia, es menester saber á quién se le hace y cuán grande debe ser ella; por ejemplo: si estuviese destinada para los ministros inferiores ó para los confidentes de los ministros de Estado, el embajador deberá proporcionarlo á la graduación y calidades de cada uno, ya fuese secretamente, por vía de un presente de varios efectos, ya públicamente, en especies metáli-